

Guadalajara, Jalisco; 29 de octubre de 2020.

Asunto	Informes de actividades
No. De Contrato	C.P.S. 066/2020
Periodo	Del 05 al 31 de octubre

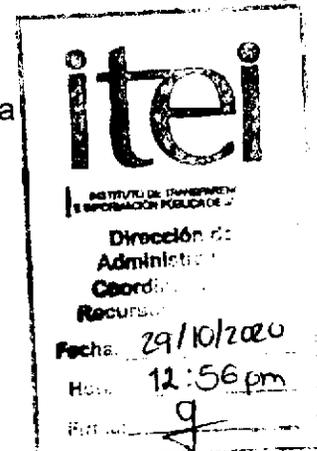
**LIC. GRICELDA PÉREZ NUÑO.
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.**

PRESENTE

Aunado a un cordial saludo, me presento en tiempo y forma a rendir informe de actividades derivado del Contrato de prestación de servicios asimilados C.P.S. 066/2020 con fundamento en el artículo 8 fracción V inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como derivado de la segunda cláusula inciso f) del contrato en comento, el cual fue suscrito con ese H. Instituto el pasado 5 de octubre del 2020.

Por lo anterior, a continuación menciono las actividades realizadas:

- Elaborar proyectos de acuerdos del Pleno del Instituto.
- I. Elaboración del Proyecto de Acuerdo del Pleno, mediante el cual se aprueba el Procedimiento para el registro, turnado, sustanciación y seguimiento a las resoluciones de los Recursos de Revisión emitidas por el Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en los Sistemas de Gestión de Medios de Impugnación y de Comunicación entre Organismos Garantes y Sujetos Obligados del Estado de Jalisco.
- Analizar y dictaminar respecto a la procedencia de la integración de los Comités de Transparencia de los sujetos obligados.
- I. Elaboración del Dictamen de validación de integración del Comité de Transparencia de los siguientes sujetos obligados:
 - H. Ayuntamiento Autlán de Navarro.
 - Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara
 - Sistema DIF Tlajomulco, Jalisco.
 - DIF Unión de Tula,
 - DIF Tlajomulco.
 - Consejo de la Judicatura



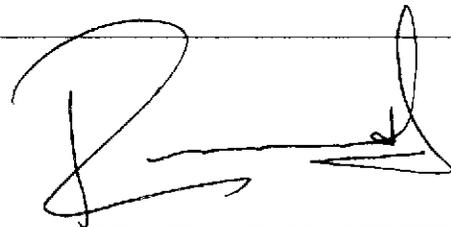
- Elaborar proyectos de dictamen de concentración, de alta, baja y modificación de sujetos obligados, así como los efectos legales de tales modificaciones.
 - I. Elaboración del Proyecto de Acuerdo General del Pleno para la aprobación del alta como sujetos obligados de 2 partidos políticos locales: Hagamos y Futuro.
 - II. Elaboración del Proyecto de Acuerdo General del Pleno para la aprobación del alta como sujetos obligado de 1 partido político nacional acreditado ante el IEPC: Partido Encuentro Solidario.
 - III. Elaboración del Proyecto de Acuerdo General del Pleno para la aprobación del alta como sujeto obligado indirecto: Asociación de Colonos Ciudad Bugambillas A.C.
 - IV. Elaboración del Proyecto de Acuerdo General del Pleno para la aprobación del alta como sujeto obligado: Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos del ZMG.
 - V. Elaboración del Proyecto de Acuerdo General del Pleno para la aprobación del alta como sujeto obligado: Organismo Municipal de Agua y Saneamiento de Tala, Jalisco (OMAST)".
 - VI. Elaboración del Proyecto de Acuerdo General del Pleno para la aprobación de la baja como sujeto obligado: Instituto Municipal de las Mujeres de Jamay.
 - VII. De todos los Acuerdos Generales mencionados se ha elaborado ficha informativa para las sesiones del Pleno.
- Llevar a cabo el análisis y elaboración de reglamentos, lineamientos y acuerdos para la debida aprobación del Pleno del Instituto.
 - I. Elaboración del Proyecto del documento normativo: Procedimiento para el registro, turnado, sustanciación y seguimiento a las resoluciones de los Recursos de Revisión emitidas por el Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en los Sistemas de Gestión de Medios de Impugnación y de Comunicación entre Organismos Garantes y Sujetos Obligados del Estado de Jalisco.
 - II. Revisión y emisión de comentarios respecto del proyecto de Reglamento de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, elaborado por la Dirección de Protección de Datos Personales del Itei.

- Monitorear el Periódico Oficial del Estado, e informar a las distintas áreas sobre las reformas que interesen al Instituto.
- Las demás encomendadas por su superior jerárquico.
- I. Respuesta de 2 solicitudes de acceso a la información pública, con los siguientes números de expedientes internos: 1152/2020, 1172/2020 y 1208/2020.
- II. Revisión y emisión de comentarios respecto de los formatos de Dictámenes de los resultados del proceso de verificación contemplado en el Plan de Verificación y Vigilancia 2020 a sujetos obligados, presentados por la Coordinación General de Evaluación del Iteí.
- III. Elaboración de respuesta institucional del ITEI, respecto del requerimiento realizado por la Contraloría del Estado de Jalisco, en relación al trámite de una queja ciudadana presentada en relación a redes sociales de un servidor público.
- IV. Respuesta al requerimiento de información, respecto de normatividad y estadística de altas y bajas de sujetos obligados, realizado por la Secretaría Ejecutiva del Iteí para, a su vez, dar respuesta a solicitud de información necesaria para la Comisión de Indicadores del Sistema Nacional de Transparencia.
- V. Atención al personal del sujeto obligado: Policía Metropolitana de Guadalajara, respecto de diversas dudas en materia de transparencia y protección de datos personales.

Quedo a sus apreciables órdenes para información complementaria.

ATENTAMENTE

N1-TESTADO 6



Rodrigo Alberto Reyes C
Prestador de Servicios Asimilados

Vo. Bo. Mtra. Rocío Hernández Guerrero
Directora Jurídico y Unidad de Transparencia

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

* "Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"